PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

COMUNICADO Nº 001 – 2025

Se pone en conocimiento a los Directores de la Instituciones Educativas Secundarias que cuentan con personal dentro del Decreto Legislativo 1057 – Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que deben de realizar el reporte de actividades realizadas y asistencia hasta el miércoles 10 de setiembre de 2025, bajo responsabilidad administrativa.

Atentamente.

Recursos Humanos